

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Domingo 11 de Octubre de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 708.
--------	--	--------------------------------	--	-----------

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cru- do de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito: Botica del Dr. Ametller, Cort Real 4, Gerona.

RESPETAR A LA LEY

Seguramente que no hay en el mundo pueblo más insubordinado, más refractario á la idea de orden, que el pueblo español: el espíritu de anarquía de las tribus árabes que por largos siglos habitaron nuestro suelo, está todavía en la masa de nuestra sangre. Somos por naturaleza díscolos como aquellas tribus, por la mañana paz, y por la tarde y á los pocos momentos y por un quitame allá estas pajas, en crudísima guerra. Por otra parte, el absolutismo no consiguió en nuestro país infundir el respeto al principio de autoridad que representaba, convirtiendo la razonable obediencia á la ley, en vil sumision á la fuerza. De aquí este fenómeno constante que observamos en las relaciones del pueblo español con sus gobernantes: obedece ciegamente al que considera capaz de emplear la fuerza ó de abusar de ella, y resiste por mero espíritu de contradiccion, al que sin dejar de ser fuerte, es considerado cual cumple á un gobierno liberal. Y no hay más principal é indispensable para un pueblo que quiere ser libre y progresar, que lo que

le hace obedecer incondicionalmente la ley, solo porque es ley, y guardar profundo respeto al principio de autoridad, sin el que no hay sociedad posible. A que nuestro pueblo adquiriera esta virtud, han de tender los esfuerzos todos de los partidos españoles, si es que nuestro pueblo ha de entrar algun dia con seguro pié en la via del progreso.

«Aunque dura, la ley es ley y ha de observarse,» decian con su lengua y con admirable sentido político y social, los latinos, padres y maestros de los pueblos modernos y sorprende considerar hasta que punto nos hemos divorciado de aquel salvador principio, para venir á elevar como norma de nuestros actos públicos y aun privados el principio diametralmente contrario, de tal modo, que en la mayor parte de los casos no solemos tener otra razon para desacatar un deber, que el estar preceptuado por la ley, que el ser ordenado por la autoridad legítima y competente. Así sucede, que lo primero que todo español hace al promulgarse una ley, por justa y conveniente que sea, es estudiar la manera de eludir su cumplimiento, ó de infringirla impunemente. Y es tal la perversión del sentido moral del pueblo español en este punto, que por lo general no es mal visto el que con sagacidad ha encontrado la manera de no cumplir sus deberes legales y de burlar á las autoridades.

Muy al contrario de otros pueblos, que por lo mismo son bastante más afortunados que el nuestro. Lo que nosotros hacemos lisa y llanamente, sin el menor escrúpulo de conciencia, hasta con cierto orgullo de hombres listos que saben manejarse, sería incomprendible, por ejemplo, para un norte-americano, esclavo de la ley por voluntad propia y con tanta satisfaccion de serlo como por lo general nosotros de infringirla. Y no es que en otros países, en los que van á la cabeza de la civilizacion, alguna vez la ley no sea injusta ó inconveniente, ó las autoridades no se extralimiten; sino que en ellos, aun en estos casos, comienza la protesta por mantenerse el país y los individuos dentro de la esfera de la más estricta legalidad, y continúa luego con representaciones tan mesuradas siempre en la forma, tan enérgicas en el fondo, tan constantes, tan persistentes y razonadas, como es necesario para poner de manifiesto la justicia de la reclamacion y la conveniencia del re-

medio propuesto, y para lograr que bien ilustrada la opinion pública, la de los representantes del país y la de los mismos gobernantes, la reforma de la ley se verifique por medios pacíficos, por los de la discusion razonada, nunca por los de la imposicion tumultuaria, y de manera que plenamente satisfaga las reclamaciones en lo que de justas, de verdaderamente justas, tengan.

Lo repetimos; si los partidos liberales quieren hacer eficaz y provechosa su accion para el progreso de nuestro país, han de poner especialísimo empeño, en desarraigar del espíritu nacional la insubordinacion y la constante protesta contra la ley, procurando que en la observancia de ésta, vean todos, gobernantes y gobernados, el primero y más inexcusable de sus deberes políticos y sociales. Por desgracia en vez de seguir este camino prudente, todos los partidos españoles han alentado la violacion de las leyes, mientras han estado en la oposicion, considerando buenos todos los medios para derrocar del poder al partido gobernante, sin reparar que el arma que empleaban era de dos filos, que con ella, al mismo tiempo que á sus adversarios, se herian á si mismos, y que, asi desprestigiada en la oposicion la autoridad, es carga pesadísima cuando ha de ejercerse, y que si el poder ha de alcanzarse á fuerza de envilecerlo, no vale la pena de sostener por él sangrientas luchas, porque mas que satisfacciones, produce inmensos disgustos y crueles desasosiegos.

No se nos oculta, antes bien lo tenemos por fortuna ó desgracia perfectamente sabido, que hablar de este modo es en sumo grado impopular en España, donde para gozar de fama de liberal hay que no hablar de deberes y á todo anteponer los derechos, no ya tales como son ó puedan ser, sino exagerados ó abultados á medida del deseo ó de las pasiones que se trata de adular; pero lo hemos dicho, somos liberales con prudencia, mas bien por amor que por miedo á la libertad, y nunca pondremos nuestra pluma al servicio de la demagogia, única que gana con el menosprecio de la ley y el desprestigio del principio de autoridad, ni jamás olvidaremos que, si el periodismo ha de cumplir su noble y levantada mision, ha de atender en primer término á rectificar los errores de la generalidad, aunque en determinados momentos pueda ser impopular y hasta ingrato el ejercicio de su civilizador y difícil ministerio.

Sélagus.

EL INQUISIDOR

D. FERNANDO VALDÉS

II.

«Un anciano casi septuagenario, dice el señor Llorente, lleno de orgullo y de hiel, tan duro y tan cruel como Torquemada, sucedió al Cardenal Loaisa, tanto en el arzobispado de Sevilla como en las funciones de inquisidor general de España; este anciano era D. Fernando Valdés. El cielo en su cólera permitió que la vida de este fanático se prolongase más allá de los límites ordinarios. Valdés tuvo tiempo de ejercer su ministerio durante veinte años.» Nacido el 1483 en la villa de Salas, estudió en Salamanca en donde se graduó de Licenciado en Cánones, siendo colegial mayor del que en dicha ciudad se denominaba, Colegio Viejo. Durante la regencia del Cardenal Cisneros fué nombrado oidor del Consejo, y promovido despues á Canónigo de Alcalá y visitador de la Inquisicion de Cuenca. Reinando ya el Emperador Carlos V á cuya proteccion habia de corresponder de cierto modo, obtuvo la presidencia del Consejo de Navarra y el cargo de Gobernador de aquel Reino. Consejero privado del Emperador en los Estados de Flandes, le fueron recompensados sus servicios con los obispados de Elna, Orense, Oviedo, Leon y Sigüenza, y con el arzobispado de Sevilla, obteniendo despues el temible y poderoso cargo de inquisidor general, en cuyo desempeño puso de relieve, por decirlo asi, las especiales dotes que le adornaban.

Don Fernando Valdés parecia nacido para inquisidor; su carácter, sus ideas, su manera de ser, sus preocupaciones, todo le llevaba por aquel camino. No bien tomó posesion de su destino dió á comprender que seria digno émulo del más notable de sus predecesores. Su primer hecho fué un auto de fé en Sevilla, donde se dió garrote y quemó á varios Canónigos y Teólogos que habian estado en Alemania, por suponerles, á causa de esta estancia, contagiados en los errores de la reforma. A partir de entonces su administracion fué una serie no interrumpida de persecuciones y de suplicios, sin exceptuar de ellos ni la virtud ni la ciencia.

Este inquisidor contribuyó en primer término á la decadencia de España. Persiguió con preferencia á cuantos se distinguian por su saber, y cuando no tuvo hombres eminentes á quienes perseguir, para implantar de lleno el reinado de la ignorancia, que parecia ser su ideal, espurgó las bibliotecas, sin perdonar la de la Universidad que le habia cobijado, y en autos de fé que la Humanidad lamenta, redujo á pavesas verdaderos tesoros, depósitos inmensos de ciencia, acumulados por los siglos, y modificó las constituciones del llamado Tri-

bunal Santo para realizar mejor el objeto que se proponía, cual lo era extinguir hasta la sospecha de protestantismo.

Cuando se recuerda que fueron sus antecesores, Torquemada, que comenzó por quemar en Salamanca multitud de biblias Hebraicas, prestando que contenían errores, y después seis mil volúmenes que la ignorancia de los inquisidores calificó de peligrosos, quemando también, según los cálculos más moderados 10.220 personas, y sometiendo á otras penas, á 98.351, sin descuidar la confiscación de bienes, cosa que la Inquisición nunca olvidaba; al Dominico Deza que llevó á la hoguera 2.592 individuos y condenó á 32.952; al Cardenal Cisneros que hizo quemar 3.564 y penó 48.000; á Adriano de Florencia que permitió fuesen quemadas 720 personas é impuso 24.000 condenas; al Cardenal Tabera bajo cuya dominación perecieron en la hoguera 840, y al Cardenal de Loaisa que en muy poco tiempo llevó 120 al mismo suplicio; cuando se recuerdan estos datos, no puede concebirse que D. Fernando Valdés aventajase y aun excediese á tan celosos defensores de procedimientos, que no hay nadie que hoy se atreva á defender, y que tanto daño han hecho á la misma causa que pretendían sustentar.

Sin embargo, no sucedió así: don Fernando Valdés, cuyo odio á la ciencia se manifestaba en todos sus actos, aconsejó á Felipe II muchas ordenanzas, estimulando en unas á los delatores con la prima de la cuarta parte de los bienes del acusado si se le condenaba, é imponiendo por otra pena de muerte á los vendedores, compradores ó meros lectores de libros prohibidos, cuyo catálogo hacia amentar todos los años en tales términos, que eran muy pocas las obras de algún valer, con especial las referentes á ciencias físicas, exactas y naturales, que no hubiesen sido objeto de censura; ideó y propuso al Rey, la creación de una orden militar del Santo Oficio bajo el nombre de *Santa María de la espada blanca*, creación á que no asintió aquél por comprender que tal milicia dirigida y mandada por los inquisidores, constituiría para él un peligro; obtuvo del Papa una bula que dejaba sin efecto los permisos concedidos para leer libros prohibidos y encargaba á la Inquisición que persiguiese á cuantos los leyeran ó tuviesen dentro de sus casas; persiguió al arzobispo de Toledo, don Bartolomé Carranza, siendo la fé el pretexto y la envidia la verdadera causa; al célebre predicador, Doctor Ejídius, cuyas virtudes eran tantas que el mismo Emperador salió á su defensa, á D.^a María de Borgoña por habérsela imputado falsamente el dicho de que los *crístianos no tenían fé ni ley*, á doña Leonor de Víbero, esposa de D. Pedro Cazalla, al Doctor D. Agustín Cazalla, hijo de D.^a Leonor, á don Francisco Cazalla, hermano de don Agustín, á D.^a Beatriz de Víbero, hermana de los anteriores, á D. Alfonso Pérez, sacerdote de Palencia, al Licenciado Herrezudo, á doña Constanza de Víbero, á D. Carlos de Sen, noble de Varona, á D. Domingo Sanchez, sacerdote de villa-Mediana, á D. Francisco de Boxas, fraile Dominico, á la religiosa doña Catalina de Reynoso, y otra multitud de personas cuya enumeración nos llevaría demasiado lejos. Basta decir que hizo quemar á 2.400 personas, é impuso penas á otras

16.000. Si la existencia de los actos inquisitoriales no estuviese suficientemente acreditada, parecerían estos, mas bien que hechos reales, creaciones de una imaginación delirante. Es casi imposible concebir que el fanatismo haya llegado á enaltecer lo mismo que la razón justamente indignada rechaza. De monstruos á califica la historia á ciertos Emperadores Romanos que no igualaron siquiera los hechos de algunos inquisidores. Nosotros no les calificaremos, ni tan solo nos permitiremos repetir lo que la conciencia pública dice. Habremos de limitarnos á bendecir la civilización y el progreso que han hecho imposibles Emperadores como Nerón, Tiberio, Calígula, etc., y Tribunales como el Santo Oficio.

Si D. Fernando Valdés contribuyó como pocos con sus exageraciones y medidas desatentadas y funestas, á la postración de España, y á implantar en ella el reinado de la ignorancia, contribuyó también de un modo eficaz á la ruina de las Universidades, sin exceptuar la antes próspera Atenas española que desde aquella fecha vió comenzar el triste período de su decadencia. Todas las medidas de cierto orden que se adoptaron en el fatal reinado de Felipe II, todas fueron inspiradas ó patrocinadas por él. Entre estas medidas debemos citar por los desastrosos efectos que produjo, la inculicable cédula de 1558, que mandando desmontar casi todas las prensas, conminó con las penas de muerte y confiscación de bienes á los que imprimiesen libros que no fuesen brevariarios etc., etc., y á los que permitiesen sacar copias de sus manuscritos. También merece conocerse el acuerdo de la Universidad de Salamanca, al cual no fué ajeno el inquisidor de que nos ocupamos, que en claustro de 1559 nombró una comisión de catedráticos para que visitasen la biblioteca, tachasen y condenasen los libros de malas doctrinas, y escogiesen los superfluos para venderlos; comisión compuesta de D. Juan Vasco, D. León de Castro, D. Juan de Ciudad y el Doctor Parra, la cual recogió, tachó é inutilizó más de dos mil volúmenes, casi todos de ciencias exactas y naturales, geografía y viages, destruyendo por completo los unos, mutilando los otros, y ensuciando muchos con unos inmundos pegotes, invención que se dice ser del Santo Oficio, y que basta para dar á conocer la cultura de sus autores.

Cuando una Universidad cual la de Salamanca, donde nunca faltaron profesores ilustres, tomaba tan desastrosa medida, cuando sin protestas de nadie y con aplauso de muchos, se perseguían los hombres más sábios y virtuosos, cuando se prohibía el culto de las ciencias y se agotaban las inteligencias en cuestiones tan utilísimas como las de las escuelas Canistas, Carrancistas, Baconistas, Escotistas, cuando municipios como el de Salamanca tenían que hacer presente al Rey que los mendigos discurrían por las calles armados de pucheros en busca de la gaza, que invadían los templos para recoger las limosnas, que se extendía la miseria, que se abandonaban las artes y los oficios, y que multitud de personas dormían en los pórticos de los conventos, de las iglesias y de las plazas, ó en varias cuevas, cuando todo esto sucedía, semejando mas bien los últimos días del *bajo Imperio* que no los tiempos deseados por algunos ciegos defensores del

pasado, bien puede asegurarse que semejante pueblo había llegado al último grado de su postración. De ello tuvo la mayor parte de la culpa el Tribunal de la Fé, de ello el fanatismo ignorante, de ello los que olvidaron las doctrinas de la verdadera caridad, y de ello los que en su presunción se figuraron que con persecuciones y con suplicios podían contener la marcha de la civilización y el triunfo de las ideas. Intentaron oponerse al torrente, y el torrente los envolvió, del mismo modo que envuelve á cuantos intentan poner diques al pensamiento.

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

CACHOS.

Nada menos que tres gobernadores han sido nombrados para Sevilla, desde que empezó el conflicto producido por la cuestión sanitaria, y esta es la hora que ni se ha conjurado ni se le vé el fin.

Véase lo que dice un periódico de Madrid:

«El señor ministro de la Gobernación dirigió ayer un enérgico telegrama al gobernador de Sevilla manifestándole que las medidas últimamente adoptadas en aquella capital con motivo de la cuestión sanitaria no constituyen garantía suficiente de que no se repetirán los abusos intolerables allí cometidos, que el gobierno corregirá á todo trance.»

Esto es lo que debería haberse hecho ya, si el señor ministro de la Gobernación hubiese tomado enérgicas medidas cuando se originó el conflicto, en vez de esperar á que tomara grandes proporciones.

Aquí estábamos de nuestro escrito y nos viene á la mano un periódico que publica el siguiente telegrama:

«El señor Castillo, gobernador de Sevilla, ha presentado la dimisión por motivos de delicadeza.»

Pero dejando el conflicto en pié.

De El Imparcial:

«Suma y sigue.

El martes se dijo que la nota del gobierno alemán había salido ya de Berlín.

Y ayer se dudaba de que la nota del gobierno alemán hubiese salido de Berlín.

«Todavía nos van á hacer creer los periódicos ministeriales que no hay notas, ni Carolinas, ni Papa, ni alemanes.»

Pero aun hay conservadores, que para embrollar las cuestiones se hastan y sobran.

Y váyase lo uno por lo otro.

Dícese que en los archivos del Vaticano se han hallado documentos importantes referentes á las Carolinas, y favorables á los derechos de España.

Pues si son favorables deben producirse y publicarse, en vez de guardarlos bajo llave como hace el gobierno con los partes de Filipinas, dejando al país á oscuras de lo que por aquellos archipiélagos ha pasado y está pasando.

Pero ya se vé, los señores conti-

noan con su mutismo para que nadie se entere del misterio.

Y el país, que rabie.

Según datos comparativos del año anterior, resulta que en Julio se han cobrado por consumos cuatro millones de pesetas menos de lo presupuestado, en Agosto seis y en Septiembre tres.

De manera que cuatro, seis y tres, son trece millones de menos ingresos.

¡13.000.000 DE PESETAS!

Tal es el resultado de los cálculos del señor Cos-Gayon, que tanto combatió la administración del señor Camacho.

Desengáñese el señor Cos-Gayon, el ex-ministro fusionista no se portó tan mal como V. E. decía, y ya verá cuando vuelva á ocupar la poltrona como se lo demostrará por segunda vez.

Con que buen decir redactan ciertos telegramas los amigos del gobierno.

«Es absolutamente falso que se hayan remitido al Papa los documentos relativos á las Carolinas. Se han enviado al señor marqués de Molins, con el objeto de que conozca el asunto en el caso de intervenir su Santidad.»

Ténganselo por dicho esos periódicos que hacían correr que se habían remitido al Papa.

Es absolutamente falso.....

¡¡ Uff!!!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 Octubre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: La nota triste del día es el lance de honor llevado á cabo ayer entre dos oficiales de nuestro ejército, los señores Jaquetot y Rubin de Celis, comandante y capitán, respectivamente. El resultado ha sido tristísimo, pues el señor Jaquetot cayó herido mortalmente de un balazo, y el señor Celis, más levemente en un brazo.

De cosas políticas, pocas y malas.

Se asegura que se han dado órdenes terminantes de suspender todos los trabajos emprendidos en los arsenales, con motivo de lo de las Carolinas, y que ya no tendremos buques ni nada. Y aun se añade que esta determinación del gobierno obedece al desastroso estado de nuestro Tesoro cada día mas apurado y exhausto, gracias á la ruinosa gestión financiera de Cos-Gayon, que no sabe ni lo más elemental de lo que saber debe todo un ministro de Hacienda. Sin embargo, nadie se atreve ni á conjeturar la posible salida de tal ministro, el más funesto de los conocidos y á quien deberá Cánovas gran parte de su descrédito.

Hoy, después de despachar con el Rey el citado Cos-Gayon junto con Villaverde, parece que hubo entre ambos consejeros una acalorada conferencia, algo relacionada con los de-

saciertos del de Hacienda, y no poco con la actitud de Cos-Gayon de negar el agua y el fuego á todo lo que de él se pretenda desde Gobernacion.

Y ya que tengo á Villaverde entre manos, debo decirle, que la guerra que los húsares le han declarado se acentúa cada dia más, llegando á decir en público que en cuanto vuelva Romero Robledo dejará de ser ministro Villaverde. A su vez éste no se oculta en mostrarse partidario de Torreno para la presidencia del Congreso á quien añade ayudará con todas sus fuerzas.

Tampoco es extraño Villaverde á la casi segura dimision del señor Corbalán del Gobierno de Madrid. Y como Corbalán es uno de los íntimos de Romero, figúrese usted el jollin que se vá armar en cuanto venga el de Antequera.

Sigue creciente la atencion sobre los sucesos de Francia, y como aqui todo se hace mal, ahora resulta que nuestro embajador señor Cárdenas, vive en París y cobra 50,000 duros de sueldo sin saber porqué ni para qué.

Figúrese Vd. que el gobierno ha tenido que buscar en los telegramas particulares lo que en Francia y sobre elecciones ocurría, y calcule como estará D. Antonio.

La verdad es que nuestros diplomáticos no se distinguen por su solitud, habilidad é inteligencia para tenernos al corriente de lo que interesa y sucede en los pueblos y naciones á donde les mandamos. Esto ha sido causa hoy de ciertos rumores sobre si el embajador en París cesaria pronto en su elevado y difícilísimo cargo diplomático.

De las Carolinas, nada; la misma oscuridad. Se dice que la nota alemana está en Madrid y que el Gobierno no se atreve á publicarla. Tal es la seguridad de que salimos descalabrados, que este asunto se dá como olvidado, con la intencion de que rescuite en mejores tiempos.

De revolucionarios nada. Se conoce que ya no son precisas ciertas alarmas; sin embargo se vigila y se trasnocha en los cuarteles de muchas poblaciones.

S. M. dicen que sigue avanzado en su restablecimiento, pero se insiste en que hará un largo viaje á Andalucía.

De Oriente malas, rematadas nuevas. Los turcos han hecho una de las suyas. A la llegada de los emisarios de Alejandro I de Bulgaria, los han metido en el abanico, ó como se diga en aquellas tierras.

Se desespera de poder evitar la guerra.

Me alegro porque al menos vendremos el vino caro.

Sin cólera y con frio.—T.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el es-

tado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

San Pablo Segurías los dias 6, 8 y 9, atacados 16 y fallecidos.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado y en esta ciudad la salud sigue siendo inmejorable.

—Escriben de Madrid que las dolencias que padece la señora duquesa de Prim, viuda de nuestro querido é inolvidable amigo el malogrado general D. Juan Prim y Prats, se han agravado estos dias, inspirando gran cuidado á su familia y amigos.

Quiera Dios que la ilustre enferma obtenga pronto un completo restablecimiento.

—El *Petit Journal* da cuenta de la aparicion de una nueva enfermedad de la vid, llamada «la podredumbre negra,» la cual hace estragos en el departamento del Herault.

Solo nos faltaba esta nueva plaga.

—La *Union* ha llevado al *Siglo Futuro* á los tribunales.

Armonía carlista se llama esta figura.

—La contribucion de consumos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre ha arrojado un déficit de trece millones de pesetas.

Y aun dirán los conservadores que su administracion no es desastrosa.

—Víctima de la epidemia reinante, ha fallecido el presidente de la Audiencia de lo criminal de Linares.

—Dice un periódico francés:

«Hace algunas semanas un químico distinguido de Burdeos, Mr. Carlos, recibió el encargo de analizar unas conservas de tomates, destinadas á la exportacion.

Pues bien ¿saben ustedes de que se componian las tales conservas?

Se componian de película de sanahorias y de calabaza con una pequeña cantidad de tomates, estando todo pintado para que el color no denunciase la falsificacion.»

Sirva esto de aviso á los expendedores de Gerona.

—Anoche debió ponerse en escena, en el Teatro principal, el melodrama del maestro Chapi, «La Tempestad.»

Del desempeño del mismo, así como del de «El Barberillo de Lavapiés» y del de «Las Dos Princesas,» obras que deben ejecutarse hoy, nos ocuparemos en el número próximo.

—Esta tarde á las tres tendrá lugar en los salones de «La Odalisca» la anunciada reunion general de socios, al objeto de acordar las diversiones que debe esta celebrar durante las próximas férias.

La Junta Directiva animada por los buenos deseos de sus asociados, proyecta celebrar magníficos y espléndidos bailes, invitando á ellos á todas las sociedades de su índole existentes en esta provincia, con el fin de demostrarles una vez mas el gusto y honra que recibe «La Odalisca» al verse favorecida con su asistencia.

—Los aficionados al teatro están de enhorabuena, pues la empresa del

mismo sin reparar en gastos ni sacrificios de ninguna clase procura dar al público la variedad posible en los espectáculos teniendo ya preparada para el martes la linda zarzuela del repertorio antiguo «Los Diamantes de la Corona,» y para el próximo sábado la de gran aparato y nueva en esta capital titulada «La Guerra Santa.»

—Habiendo sido mal interpretado el suelto de crónica en que anunciábamos el nombramiento de ingeniero jefe de esta provincia hecho en favor del señor March, debemos advertir que de ningun modo fué nuestro ánimo el zaherir á las dignas personas que le han precedido en dicha lefatura; pues si bien hablamos de abusos, nos referimos á los que dependen directamente del gobierno, como por ejemplo el abandono del trozo de carretera general desde esta ciudad al Tordera; la falta de muchos puentes y otros que sabemos de sobra son independientes de la voluntad de los ingenieros.

—Varios abonados se han acercado á esta redaccion, para que aconsejemos á la Empresa de nuestro teatro, no olvide por sus propios intereses la representacion de la zarzuela en un acto y dos cuadros «La Diva» cuya obra por su género especial ha obtenido entusiastas aplausos del público de Barcelona. Reune á su excelente música un tinte lleno de chistes y de variadas coplas que cautivan á todas las clases del público.

Esta zarzuela puede con poco esfuerzo ponerse en escena y auguramos á la empresa un resultado beneficioso.

Su ejecucion frece pocas dificultades.

ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservacion á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Imenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota. Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roché á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Lista de las composiciones recibidas para el Certamen del presente año décimo cuarto de su instalacion.

1.—Lacónica demostracion de la importancia que tiene la enseñan-

za elemental.—Lema: Gerona la inmortal—diome educacion—virtud é instruccion—para librarme del mal.

—2.—Goigs en llahor del Generalisim, Bisbe y Martir S. Narcís.—Lema: Sancte Narcise.—Ora pro nobis.—3.—Lo Rey Templari.—Lema: Deu y Pátria.—4.—Penediment Idili.—5.—Atenas Catalana.—6.—Lo Contrapás.—Poesía per cantar-se á veus solas.—Id.—7.—Goigs en honor de S. Narcís Mártir, protector de Girona y sa diocésis.—Lema: Fides.—8.—Miracle: (Girona 1409).—9.—La Jove Catalunya.—10.—Ramon Berenguer lo Gran.—1115.—11.—El 19 de Setiembre de 1809.—Lema: ¡Oh levantan la frente carcomida.—Mártires de la Gloria.—Que aun arde en ella con eterna vida—La luz de la victoria (Espronceda).—12.—L' amor al camp.—Lema: Ansia, amor, corremi á l' hora—botemhi abdos sens retar.—(F. Ubach).—13.—Anyoransa.—Lema: Cert que es un fer torment lo mal d' ausencia (Clavé).—14.—Las Neus primeras.—Lema: Ay, que ni anyora sota d' aquest cel de plom (Victor Balaguer).—15.—La llegenda del Rey Monjo.—Lema: Pátria.—16.—Penediment.—Lema: Salvaus fous pietatis.—17.—Intimas.—Lema: Qui non es trist de mos dictats no cur (Ausias March).—18.—A la Verge de Montserrat.—Lema: Tu honorificentia populi nostri.—19.—La Belleza (prosa).—Lema: ¡Encantadora ciencia, don del cielo—Recreo de la humana Fantasia—De los males consuelo.....! (La Música—Poem por Iriarte Caut. prim.)—20.—La provincia de Gerona bajo el concepto de la agricultura.—Lema: Merecé bien de la pátria quien halla el medio de producir dos hojas donde no crecía más que una (Caton).—21.—La fuente la vida.—Lema: «el que bebiere del agua que yo le daré, nunca jamás tendrá sed» (Palabras de Jesucristo).—22.—A la Mare de Deu.—Lema: Sento que la amargura sas negras alas dins mon pit desplega. (Ll. Roca y Florejachs).—23.—Goigs á llahor y gloria del molt preclar S. Narcís, bisbe y martre, patró de Girona y son bisbat. (Sense lema).—24.—Lo Santuari.—Lema: Fides.—25.—Soledad.—Lema. Yo te amo.—26.—Lo Tér (Chor).—Lema: ¡Nom inmortal!—27.—Ramon Berenger III el Grande.—Glorias y leyendas.—28.—La pesca de nit. Per coro á veus solas.—Lema: Al mar.

Gerona 8 Octubre de 1885.—El Secretario, Cayo Cardellach.

Nota: El plazo de admision de composiciones finirá en 15 de los corrientes.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ZARZUELA

Funcion para hoy 11 de Octubre.

(2.ª de abono.)

A las 3 y media de la tarde.

El Barberillo de Lavapiés.

Noche á las 8 y media.

Las dos Princesas

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS.

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que seán, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa!

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

NODRIZAS

Sabido es, que la leche clara y pobre en sales cálcicas alimenta mal al niño y le ocasiona diarrea y vómitos, resultando que el tierno ser debe resentirse considerablemente de la falta de aquellos alimentos indispensables para su existencia y desarrollo; pues no encontrando el niño en la leche, las sales cálcicas que necesita para la vida, se enflaquece, sufre diarrea, su piel seca y sin brillo se cubre de erupciones, siendo esto una de las causas del crecido número de niños *linfáticos* y *escrofulosos* tan comunes en nuestros días; así es, que todas las *nodrizas* deben usar durante la *lactancia*, el *Chocolate-Osteógeno* por ser el único chocolate que contiene *ácido láctico*, *fosfato*, *carbonato* y *fluoruro cálcicos*, siendo además *iodado*, que es una ventaja excelente para modificar de un modo seguro la constitucion de los niños *linfáticos* y *escrofulosos*, enfermedades que vienen siendo por desgracia, patrimonio de la actual generacion.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales franco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

DANIEL CORTEZO Y C.º—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

VILANA Y C.º

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encamijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion, para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2; Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

¡¡¡¡¡IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor.—Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 423, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y más confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos contiene un esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. Tambien se ceden habitaciones amuebladas. Plaza de la Constitucion, 8, 2.ª derecha.